



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO  
Medellín, 19 de febrero de 2021

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
RADICACIÓN:	05-001-31-05-010-2019-00109-00
DEMANDANTE(S):	ARTURO EDUARDO JIMENEZ ZAPATA
DEMANDADO(S):	PRONTO AMBULANCIAS S.A.S.

Debido a una reestructuración y organización de la agenda del Despacho, que busca modificar la fecha de las audiencias que no se pudieron evacuar en el periodo en que se suspendieron los términos por cuenta del COVID-19 y en atención a lo estipulado a los Acuerdos No. PCSJA20-11614 de 2020, PCSJA20-11597 de 2020, PCSJA20-11594 de 2020, PCSJA20-11571 de 2020, PCSJA20-11567 de 2020, entre otros y al Decreto Presidencial 806 de 2020, se dispone reprogramar la audiencia señalada en auto que antecede y se procede señalar nueva fecha y hora (adelantándola) para la celebración de la audiencia en los mismos términos de la providencia que anteriormente señaló la sesión que no se pudo realizar. Se fija como nueva fecha **el día 26 de febrero de 2021 a las 3:00 A.M.**

Audiencia que solo se llevará hasta decreto de pruebas.

Se requiere a las partes para que, remitan al correo institucional [j10labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j10labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co) fotos legibles de las tarjetas profesionales y cédulas de los intervinientes, además de los poderes de sustitución, escrituras públicas y demás documentos con los que acrediten la calidad de participantes en la audiencia antes señalada.

NOTIFÍQUESE POR ESTADOS

  
MARCO TULIO URIBE ÁNGEL  
JUEZ

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO Medellín, 22 de febrero de 2021  El auto anterior fue notificado por estado N° 024 y estados electrónicos N°. 024 de la fecha, fijado en la Secretaría del Despacho a las 8:00 a.m.    CLAUDIA MARIA OCHOA RICO Secretaria
--